FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: DIFAB

INFORME DE GESTIÓN No. ____002_____

Bogotá (Cundinamarca), julio 2023

1. No. DEL CONTRATO	860-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	7 DE JUNIO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza : 14-46-101095480 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 15/06/2023
4. CRP	No. CRP : 77723 Fecha expedición 08– JUNIO - 2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora: Central Administrativa y Contable de Personal Dependencia DIFAB Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 -09 Fuente: Nación Recurso 10 Valor: $ 17.030.000.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	08/06/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Jimy Orlando Cruz Cifuentes Identificación: 1.049.650.312 Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Carrera 60 # 3-25, Bogotá. Teléfono de contacto 3194637435 E-mail de contacto: Cruzjimmy103@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. Adriana Marcela Rodríguez González Cargo: Oficial Familia DIFAB Resolución de nombramiento N° 00000172 de 18 de enero de 2023, la cual firma por la señora CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO, ordenadora del gasto de LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE GÉNERO Y ASESOR METODOLÓGICO EN INVESTIGACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO NACIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Presentar informes de gestión, realizar análisis de las estadísticas y emitir conceptos de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional. 2. Previa coordinación con el supervisor del contrato, asistir a la capacitación de inducción y demás que se requieran en el transcurso del año por parte de la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional. 3. Previa coordinación con el supervisor del contrato, asistir y participar en las actividades y reuniones que se requieran por parte del Ministerio de Defensa

Powered by CamScanner

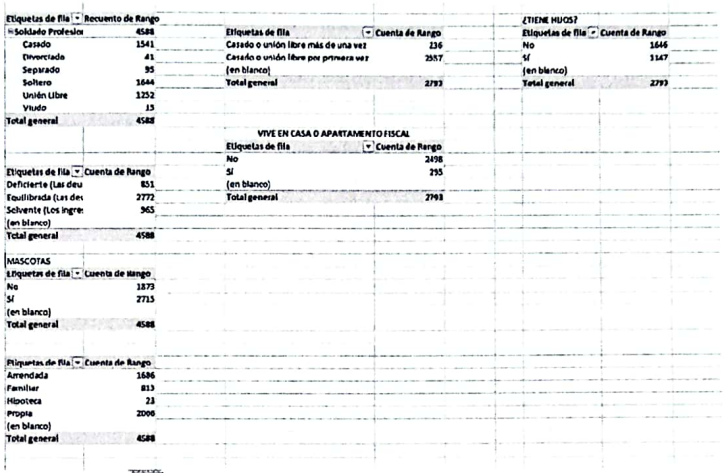
	Nacional, el Ejército Nacional, la Dirección de Familia y Bienestar y la red externa 4. Previa coordinación con el supervisor del contrato, participar en mesas de trabajo que se requieran por parte de la Dirección de Familia y Bienestar, la cuales estarán integradas por el equipo interdisciplinario de los programas de fortalecimiento familiar, atención a la población sensible y el área de investigación, con el propósito de realizar un análisis de las problemáticas Carrera 46 No 20b – 99 edificio Coper Bogotá D.C. - Cundinamarca www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co identificadas de acuerdo con el panorama de familia y reporte estadístico de morbilidad, para con ello diseñar y desarrollar campañas de promoción y prevención con actividades específicas direccionadas a los CEFAM a nivel nacional para ser ejecutadas. 5. Estructurar estrategias que se generen desde la producción intelectual del profesional a través de entregables como: documentos, guías, cartillas, folletos, boletines, juegos, vídeos, entre otro material informativo o educativo del programa de GENERO; así mismo, en coordinación con el área de comunicaciones estratégicas, realizar la difusión y distribución de este material para que por medio de los CEFAM lleguen a la población a nivel nacional. 6. Identificar redes de apoyo, públicas y privadas, que permitan la inclusión de la población objeto del programa de GÉNERO en proyectos y actividades que estén estructurados por diferentes entidades a nivel nacional, departamental y municipal. 7. En coordinación con el área de investigación, realizar seguimiento mensual y trimestral de la difusión del material educativo y ejecución de las campañas de promoción y prevención en cada uno de los CEFAM a nivel nacional, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el programa GÉNERO. 8. Actualizar mensualmente la base de datos del programa GÉNERO, estableciendo las variables específicas que permitan la caracterización de la población objeto, a fin de obtener información en tiempo real en la ejecución de las campañas de promoción y prevención y activación de redes de apoyo internas y externas. 9. Actualizar la guía programática anual del programa GÉNERO, estableciendo el marco conceptual, teórico, normativo y el cronograma de actividades a ejecutar por los CEFAM a nivel nacional, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Directiva Estructural. 10. Diseñar y ejecutar el plan de capacitación bimestral, de acuerdo con los componentes del programa GENERO, población objeto y núcleo familiar. 11. Apoyar las actividades especiales que por necesidad, naturaleza y misión de la Dirección de Familia y Bienestar requiera en cuanto a la participación, intervención o asesoría del profesional para apoyar la atención de la familia militar y poblaciones sensibles se realice de manera oportuna. 12. Realizar orientación y atención psicosocial a la población del programa de GÉNERO. 13. Realizar capacitación en las Unidades de la jurisdicción, visitas domiciliarias, acompañamiento psicosocial y demás actividades que requiera la Dirección de Familia y Bienestar para la atención y apoyo a la familia militar y población sensible. 14. Apoyar los procesos de formulación de proyectos de investigación que permitan identificar las necesidades de la población del Programa de GÉNERO con el fin de desarrollar estrategias que orienten al mejoramiento de la calidad de vida del personal Militar. 15. Apoyar en dar respuestas a las PQR, derechos de petición, tutelas y demás requerimientos jurídicos pertenecientes al Programa de GÉNERO. Carrera 46 No 20b – 99 edificio Coper Bogotá D.C. - Cundinamarca www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co 16. Previa coordinación con el supervisor del contrato y cuando sea requerido, realizar orientación individual y/o familiar de acuerdo a las necesidades de los consultantes o las familias del personal militar y civil que pertenece a la Fuerza, en los CEFAM. 17. Previa coordinación con el supervisor del contrato, Analizar el contexto, los problemas, necesidades y situaciones que viven las familias con el fin de establecer las estrategias que minimicen las problemáticas, con el fin de asesorar sobre el diseño de subcampañas de prevención y promoción y se direccionen los lineamientos a los CEFAM para que se ejecuten a través de

Powered by CamScanner

	actividades. Estos análisis deben hacerse por División, por región, por CEFAM, etc. 18. Estructurar el diseño de la producción intelectual para doctrina y conocimiento nuevo de acuerdo al contexto, experiencias, relatos, vivencias, entre otros aspectos de la población para realizar una caracterización sociodemográfica, establecer las dinámicas en las que se desenvuelven, determinar cuáles son sus estrategias de afrontamiento teniendo en cuenta las situaciones que viven por tener un miembro militar, etc. Es decir que deben generar teorías nuevas de acuerdo al contexto en que vive la familia militar. 19. Consolidar el marco conceptual, teórico y normativo. Se debe definir a través de la teoría y las normas vigentes, todo lo concerniente al programa. 20. Identificar problemáticas humanas desde la perspectiva psicosocial que representen un desafío investigativo y un vacío en el conocimiento de la problemática institucional en familia, seleccionando métodos epistemológicamente coherentes con la naturaleza del objeto de investigación en el campo psicosocial. 21. Previa coordinación con el supervisor del contrato, Formular los proyectos de investigación que permitan identificar las necesidades de las familias y población sensible de la Institución que generen la construcción de un marco de intervención, con el fin de desarrollar estrategias que orienten al mejoramiento de la calidad de vida del personal Militar, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 22. Participar en mesas de trabajo que se requieran por parte de la Dirección de Familia y Bienestar, la cuales estarán integradas por el equipo interdisciplinario de los programas de fortalecimiento familiar, atención a la población sensible y el área de investigación, con el propósito de realizar un análisis de las problemáticas identificadas de acuerdo con el panorama de familia y reporte estadístico de morbilidad, para con ello diseñar y desarrollar campañas de promoción y prevención con actividades específicas direccionadas a los CEFAM a nivel nacional para ser ejecutadas. 23. Estructurar estrategias que se generen desde la producción intelectual del profesional a través de entregables como: documentos, guías, cartillas, folletos, boletines, juegos, videos, entre otro material informativo o educativo de; así mismo, en coordinación con el área de comunicaciones estratégicas, realizar la difusión y distribución de este material para que por medio de los CEFAM lleguen a la población a nivel nacional. 24. Identificar redes de apoyo, públicas y privadas, que permitan la inclusión de la población objeto de los programas de Carrera 46 No 20b – 99 edificio Coper Bogotá D.C. - Cundinamarca www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co promoción y prevención en proyectos y actividades que estén estructurados por diferentes entidades a nivel nacional, departamental y municipal. 25. En coordinación con el área de investigación, realizar seguimiento mensual y trimestral de la difusión del material educativo y ejecución de las campañas de promoción y prevención en cada uno de los CEFAM a nivel nacional, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DIFAB. 26. Actualizar las guías programáticas (anual) de los programas de PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, estableciendo el marco conceptual, teórico, normativo y el cronograma de actividades a ejecutar por los CEFAM a nivel nacional, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Directiva Estructural. 27. Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo a las necesidades de la dirección de familia y bienestar, relacionadas con
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No 1: Presentar informes de gestión, realizar análisis de las estadísticas y emitir conceptos de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional. **No** | **TIPO DE** | **No. DE** | **ASUNTO**

Powered by CamScanner

	DOCUMENTO	RADICADO	
1	Informe técnico	Carpeta 29.25 informe de actividades	Realización informe técnico caracterización Familia Militar
2	Excel de Actividades el cual se reporta el 25 de cada mes	Carpeta 29.25 informe de actividades	Compilación de respuestas y Gráficos Caracterización Familia Militar, con el propósito de realizar la presentación en Powerpoint.



Etiquetas de fila	Recuento de Rango
Soldado Profesio	4588
Casado	1541
Divorciado	41
Separado	95
Soltero	1644
Unión Libre	1252
Viudo	13
Total general	4588

Etiquetas de fila	Cuenta de Rango
Deficiente (Las deu	851
Equilibrada (Las de	2772
Solvente (Los ingre	965
(en blanco)	
Total general	4588

MASCOTAS

Etiquetas de fila	Cuenta de Rango
No	1873
SI	2715
(en blanco)	
Total general	4588

Etiquetas de fila	Cuenta de Rango
Arrendada	1686
Familiar	813
Hipoteca	21
Propia	2068
(en blanco)	
Total general	4588

Etiquetas de fila	Cuenta de Rango
Casado o unión libre más de una vez	236
Casado o unión libre por primera vez	2557
(en blanco)	
Total general	2793

VIVE EN CASA O APARTAMENTO FISCAL

Etiquetas de fila	Cuenta de Rango
No	2498
SI	295
(en blanco)	
Total general	2793

¿TIENE HIJOS?

Etiquetas de fila	Cuenta de Rango
No	1646
SI	1147
(en blanco)	
Total general	2793

2. Previa coordinación con el supervisor del contrato, asistir a la capacitación de inducción y demás que se requieran en el transcurso del año por parte de la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional.

- Capacitación organizada por CEDOC 360, con el fin de orientar la inscripción y articulación de los grupos de investigación en campos de ciencia e innovación, como fuentes importante para el crecimiento de los diferentes grupos de investigación presentes en el Ejército Nacional.

5. Estructurar estrategias que se generen desde la producción intelectual del profesional a través de entregables como: documentos, guías, cartillas, folletos, boletines, juegos, vídeos, entre otro material informativo o educativo del programa de GENERO; así mismo, en coordinación con el área de comunicaciones estratégicas, realizar la difusión y distribución de este material para que por medio de los CEFAM lleguen a la población a nivel nacional.

- Recopilación y análisis de las diferentes propuestas de producción intelectual. Esto con el propósito de realizar la respectiva retroalimentación de las propuestas. Con el fin de generar productos y herramientas que se puedan difundir por los diferentes Centro de Familia.

11. Apoyar las actividades especiales que por necesidad, naturaleza y misión de la Dirección de Familia y Bienestar requiera en cuanto a la participación,

Powered by CamScanner

intervención o asesoría del profesional para apoyar la atención de la familia militar y poblaciones sensibles se realice de manera oportuna.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Informe	20233240058792 56	Mesa de trabajo con la DISAN para el seguimiento de estrategias, acciones y mediciones a la campaña Amate y Vive. Lo anterior con el fin de conocer el impacto de cada una de las estrategias y acciones que se van adelantando desde la Dirección de Familia y Bienestar.

14. Apoyar los procesos de formulación de proyectos de investigación que permitan identificar las necesidades de la población del Programa de GÉNERO con el fin de desarrollar estrategias que orienten al mejoramiento de la calidad de vida del personal Militar.

- A partir del análisis realizados con la caracterización de la familia militar, se permitió identificar varias acciones a seguir, una de ellas es el impacto que tiene el parque temático Santa Ana en el desarrollo integral de niños y niñas de las familias militares. Por esta razón, se está creando una propuesta para el diseño e implementación de un segundo parque temático en el departamento de Antioquia, esto con el fin de fortalecer los vínculos emocionales y afectivos en las familias militares.



DIFAB

Powered by CamScanner

Obligación No 20. Identificar problemáticas humanas desde la perspectiva psicosocial que representen un desafío investigativo y un vacío en el conocimiento de la problemática institucional en familia, seleccionando métodos epistemológicamente coherentes con la naturaleza del objeto de investigación en el campo psicosocial.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Elaboración del análisis de la caracterización de familia militar	Carpeta 29.25 informe de actividades	Teniendo presente los resultados obtenidos en la caracterización de la familia militar, se hacen las respectivas recomendaciones las cuales se presentan de la siguiente manera: Estrategias de educación financiera para que los Soldados Profesionales tengan herramientas para el manejo de sus finanzas. Propuesta para el diseño e implementación de un segundo parque temático en el departamento de Antioquia.
2	Realización presentación informe técnico caracterización familia militar PowerPoint	Carpeta 29.25 informe de actividades	Realización del análisis de la caracterización de familia.
3	Matriz de Excel	Carpeta 29.25 informe de actividades	La compilación de la propuesta de producción intelectual, se lograron identificar varias propuestas que buscan fortalecer los vínculos en la familia. Asimismo, propuesta que buscan incentivar la participación paterna en el cuidado y la

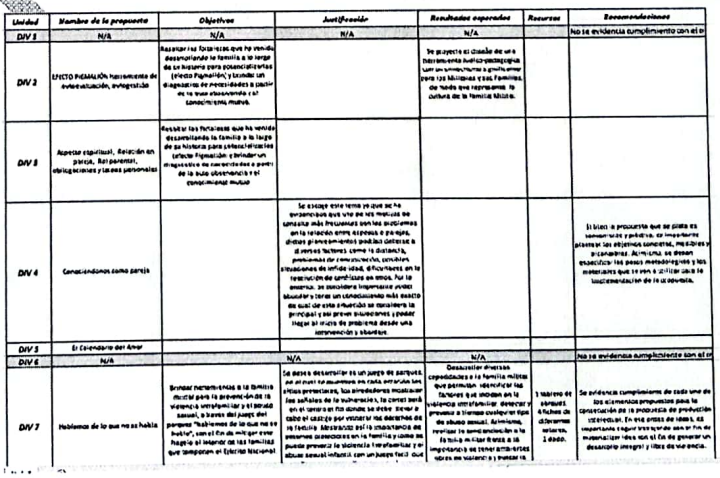
DIFAB

Powered by CamScanner

			crianza de los hijos.

Obligación No 23. Estructurar estrategias que se generen desde la producción intelectual del profesional a través de entregables como: documentos, guías, cartillas, folletos, boletines, juegos, vídeos, entre otro material informativo o educativo de; así mismo, en coordinación con el área de comunicaciones estratégicas, realizar la difusión y distribución de este material para que por medio de los CEFAM lleguen a la población a nivel nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Matriz Excel	Carpeta 29.25 informe de actividades	Retroalimentación a las propuestas de producción intelectual, con el fin de potenciar y fortalecer cada una de estas.
2	Elaboración de informe técnico	Carpeta 29.25 informe de actividades	Presentación de informe técnico de la caracterización familia militar, con el fin de dar a conocer las realidades y las necesidades de las familias militares.



Unidad	Nombre de la propuesta	Objetivos	Justificación	Resultados esperados	Recursos	Recomendaciones
DIV 1	N/A	N/A	N/A	N/A		No se evidencia cumplimiento con el m
DIV 2	EFECTO PIGMALIÓN herramienta de evaluación, autogestión	Reactivar las fortalezas que ha venido desarrollando la familia a lo largo de su historia para potencializarlas (efecto Pigmalión) y brindar un diagnostico de necesidades a partir de la auto observación y el conocimiento mutuo		Se propone el diseño de una herramienta multidisciplinaria con un componente psicológico para las Militares y las Familias, de modo que represente la cultura de la familia Militar.		
DIV 3	Aspecto espiritual, Relación en pareja, Rol parental, obligaciones y las ocs personales	Reactivar las fortalezas que ha venido desarrollando la familia a lo largo de su historia para potencializarlas (efecto Pigmalión) y brindar un diagnostico de necesidades a partir de la auto observación y el conocimiento mutuo				
DIV 4	Conociendonos como pareja		Se escoge este tema ya que se ha evidenciado que una de las mayores ocasiones más frecuentes son las discusiones en la relación entre esposos o parejas, dichos pronunciamientos podrían deberse a diversos factores como la distancia, problemas de comunicación, celos, infidelidad, situaciones de índole sexual, dificultades en la resolución de conflictos en pareja. Por lo anterior, se considera importante poder Mostrar y tener un conocimiento más exacto de cual de este aspecto se considera la principal y así poder brindarles y poder llegar al inicio de problema desde una intervención y abordaje.			Es bien a propuesta que se plasme en comunicado y pedirle, es importante plasmar los objetivos concretos, recursos y procesos. Asimismo, se deben especificar los pasos metodológicos y los materiales que se van a utilizar con la implementación de la actividad.
DIV 5	El Calendario del Amor					
DIV 6	N/A		N/A	N/A		No se evidencia cumplimiento con el m
DIV 7	Hablemos de lo que no se habla	Brindar herramientas a la familia militar para la prevención de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual, a través del juego del parques "hablemos de lo que no se habla", con el fin de incluir este juego al interior de las familias que componen el Ejército Nacional	Se desea desarrollar es un juego de parques, en el cual se asumen en cada entrada las fichas preventivas, las predictoras incluyendo las señales de la vulneración, la cartel será en el centro en los donde se debe llevar a cabo el uso de por incluir las acciones de la familia. Mostrando para cualquiera de personas asociadas en la familia y como se puede prevenir la violencia intrafamiliar y el abuso sexual infantil con un juego fácil que	Desarrollar diversas capacidades a la familia militar que permitan identificar los factores que inciden en la violencia intrafamiliar, detectar y prevenir a tiempo cualquier tipo de abuso sexual. Asimismo, reactivar la comunicación a la familia militar frente a la importancia de tener estrategias para prevenir la violencia y proteger la	1 tablero de cartulina, 4 fichas de diferentes colores, 1 dado.	Se evidencia cumplimiento de cada una de los elementos propuestos para la construcción de la propuesta de producción intelectual. En esa orden de ideas, es importante seguir trabajando en pro de materializar ideas con el fin de generar un desarrollo integral y ellos de la especie.

25. En coordinación con el área de investigación, realizar seguimiento mensual y trimestral de la difusión del material educativo y ejecución de las campañas de promoción y prevención en cada uno de los CEFAM a nivel nacional, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DIFAB.

- A través de los centros de familia se han realizado acompañamientos a los profesionales con el fin de fortalecer la

Powered by CamScanner

	difusión y divulgación del material educativo. Lo anterior con el fin, de potenciar las diferentes herramientas y que a su vez tengan un impacto en el personal militar.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de julio de 2023

FIRMA CONTRATISTA
PS. JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES
CC: 1.049.650.312

DIFAB

Powered by CamScanner